

68700 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	68700 - Trabajo fin de Máster
Centro académico	104 - Facultad de Medicina
Titulación	459 - Máster Universitario en Salud Pública
Créditos	14.0
Curso	1
Periodo de impartición	Anual
Clase de asignatura	Trabajo fin de máster
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

1. Utilizar las herramientas adquiridas en el Máster para la realización de un trabajo de investigación o una memoria de actividades relacionada con la salud pública.
2. Escribir un informe con los resultados del trabajo.
3. Presentar el informe.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La formación en salud pública debe traducirse en la capacidad de resolver preguntas específicas relacionadas con la investigación en salud pública o con las actuaciones en salud pública. La puesta en práctica de esta capacidad consiste, dentro del marco del Máster, en la realización del trabajo de fin de Máster.

Este trabajo deberá contribuir a poner en práctica los conocimientos, actitudes y habilidades que se han adquirido en el Máster y constituye el resultado final del aprendizaje.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El trabajo de fin de Máster tiene por finalidad la aplicación por parte del alumno de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso en la elaboración de un documento escrito, sobre un tema de investigación o memoria de actividades, en relación con la salud pública.

En este trabajo se podrá comprobar que el estudiante ha adquirido todas las competencias exigibles para obtener el título, y especialmente las transversales y las específicas (fundamentalmente las metodológicas). Estas competencias se describen en detalle en el apartado 5.1 de metodología, junto con las actividades formativas y la metodología de enseñanza y aprendizaje.

El trabajo de fin de Máster es en cualquier caso un requisito obligatorio para obtener el título y no será objeto de convalidación. Para realizarlo, los alumnos deberán apoyarse en la experiencia y recomendaciones del Director, que será una persona con experiencia en el campo de investigación del trabajo elegido y que puede guiar al estudiante en su elaboración.

El Director podrá ser un profesor que preferentemente imparta docencia en el Máster, u otra persona con experiencia. En casos excepcionales y con las condiciones que establezca la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación, se podrá contar con profesionales externos a la Universidad de Zaragoza. Esta situación deberá ser aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, para lo que será preciso que estos profesionales envíen su curriculum resumido. En esos casos se asignará un coDirector por parte de la Coordinación del Master. La aprobación o designación de director/es se seguirá teniendo en cuenta la normativa UZ (Acuerdo Consejo Gobierno 11 Sep 2014).

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Mediante el trabajo de fin de Máster se comprueba que el estudiante ha adquirido todas las competencias exigibles para conceder el título, especialmente las transversales y específicas, y fundamentalmente metodológicas (ver apartado 5.1 de presentación metodológica general).

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Pone en práctica las competencias adquiridas en la realización del máster, especialmente las transversales y específicas, y fundamentalmente las metodológicas, para realizar un trabajo relacionado con la salud pública, bien de investigación o bien una memoria de actividades prácticas.
2. Elabora un informe escrito, con resultados de investigación originales, o con una memoria de actividades prácticas, relacionados con la salud pública.
3. Presenta el informe en público, defendiendo sus conclusiones ante un tribunal.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Constituyen una síntesis del aprendizaje realizado en el Máster que permite afrontar el trabajo y la investigación en salud pública.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación continua:

1. Preparación y realización del trabajo de fin de Máster.

Actividades de evaluación final:

1. Presentación del trabajo de fin de Máster.

1. Preparación y realización del trabajo de fin de Máster

Descripción:

La preparación del trabajo consiste en el proceso que lleva a obtener el informe final con los resultados del trabajo. En la preparación se hará una **primera propuesta** general para a continuación trabajar con el Director en el **proyecto** del trabajo. La realización del trabajo consiste en el desarrollo del proyecto para conseguir realizar el trabajo de investigación o la memoria de actividades, que se plasmarán en el **informe escrito** del trabajo de fin de Máster. Para todas las entregas los alumnos tendrán a su disposición distintos modelos que les servirán de guía para elaborar cada tarea (**Anexos** que se colgarán en la plataforma digital docente).

68700 - Trabajo fin de Máster

- El alumno presentará:
- **Primera propuesta** de tema y Director (modelo ficha en **anexo 2**).
 - **Proyecto** de trabajo (modelo de proyecto en **anexo 3**).
 - En el **anexo 4** se presenta una guía con recomendaciones prácticas para la realización del trabajo.
 - El **Director** realizará y presentará a la coordinación del Máster un informe de evaluación al final de la realización del trabajo por el estudiante (modelo de informe en **anexo 5**).

Nivel de exigencia:

Tanto la propuesta de tema y Director, como el proyecto de trabajo, como el informe del Director, serán requisitos previos y deberán ser calificados como **aptos**. Los trabajos que no alcancen esta calificación deberán revisarse o replantearse de nuevo para una convocatoria posterior.

El alumno deberá cumplir el contrato establecido con el Director/es en cuanto a tutorías y plazos para las tareas (borrador completo con suficiente antelación para ser revisado por el tutor y modificado por el alumno). Desde la coordinación del máster se hará un seguimiento al respecto.

Criterios de evaluación:

Los criterios de valoración serán los siguientes:

Primera propuesta de tema y Director (1 página - anexo 2):

- Tema elegido relacionado con la salud pública.
- Título informativo.
- Justificación adecuada.
- Descripción de los elementos fundamentales del trabajo que se piensa realizar.

Proyecto de trabajo (máximo 5 páginas - anexo 3):

- Delimitación y justificación adecuada del estudio.
- Se especifican objetivos concretos y realizables.

68700 - Trabajo fin de Máster

- Se define el tipo de estudio a realizar.
- Se describen la población, las variables y su medición.
- Se especifican los procedimientos de análisis.
- La metodología propuesta es adecuada a los objetivos.
- Se establece un plan de trabajo.
- Referencias bibliográficas normalizadas, adecuadas y actualizadas.

Informe del Director al final de realizar el trabajo (1 página - anexo 5):

- Realización de tutorías satisfactoria.
- Progreso del trabajo del alumno adecuado: el alumno demuestra iniciativa y autonomía, se ha elaborado un proyecto del estudio, y se han desarrollado las diferentes fases del trabajo de acuerdo al plan previsto.
- El trabajo se ajusta a los criterios de evaluación y puede ser presentado para defensa.

2. Presentación del trabajo de fin de Máster

Descripción:

El trabajo de fin de Máster se reflejará en un **informe escrito** con los resultados obtenidos por el estudiante, con la ayuda del Director.

Para poder presentarlo, **el estudiante deberá tener superados el resto de créditos del Máster** (48 créditos, 34 de las materias obligatorias y 12 de optativas).

Del informe escrito, el **Tribunal de Evaluación** valorará por una parte el contenido y por otro lado su presentación oral.

68700 - Trabajo fin de Máster

Presentación del informe escrito del trabajo de fin de Master:

- 1) Se enviará por correo electrónico en archivo pdf a la dirección del Máster (mastersp@unizar.es). El nombre del archivo será: "apellido1 apellido2 iniciales TFM" (por ejemplo: Abad Montiel MP TFM).
- 2) También se presentará en papel (**3 ejemplares**) en la Secretaría de la Facultad de Medicina, en las fechas previstas, junto con la ficha de presentación (**anexo 6**).
- 3) Se inscribirá en el repositorio electrónico **DEPOSITA** de la Universidad de Zaragoza (<https://deposita.unizar.es/>).

En el **anexo 4** - Guía para la elaboración del trabajo de fin de Master - se establecen una serie de recomendaciones generales. **El Tribunal de Evaluación sólo evaluará trabajos que hayan sido valorados previamente como aptos.**

Nivel de exigencia:

Tanto el informe escrito como la presentación oral deberán alcanzar al menos la puntuación de **5 sobre 10** puntos.

Criterios de evaluación:

Los criterios de valoración serán los siguientes:

2.1 Informe escrito del trabajo de fin de Máster:

(Los criterios que siguen están referidos al formato general de trabajo de investigación, será preciso adaptarlos por el Tribunal para otros formatos de trabajo de fin de Máster)

- Presentación del trabajo (hasta 0,5 puntos): se valorarán aspectos como la limpieza del texto, claridad y facilidad de manejo, y su adecuación al formato requerido.
- Introducción (hasta 1,5 puntos): se valorarán aspectos como la delimitación y justificación del problema de estudio, y la formulación de hipótesis y objetivos.

68700 - Trabajo fin de Máster

- Métodos (hasta 2 puntos): se valorarán los siguientes aspectos: tipo de estudio, definición de la población, descripción de variables y medición de las mismas, procedimientos de análisis, metodología propuesta adecuada a los objetivos y otros relacionados con la metodología seguida.
- Resultados (hasta 2 puntos): se valorarán aspectos como la presentación coherente y con secuencia lógica, y unas tablas y gráficos adecuados.
- Discusión (hasta 2 puntos): se valorarán los siguientes aspectos: si se resaltan los aspectos nuevos e importantes del estudio, si se exponen dificultades, limitaciones y posibles fuentes de error, si se comparan los resultados con los de otros estudios, si se proponen nuevas líneas de trabajo y si se exponen conclusiones ajustadas a los resultados del estudio.
- Bibliografía (hasta 1 punto): se valorará el que las referencias sean válidas, actualizadas, en nº adecuado, y ajustadas a las normas al uso.
- Relevancia (hasta 1 punto): se valorará, dentro del contexto de aprendizaje del Máster la importancia de los resultados de investigación obtenidos.

La puntuación final del informe escrito será de entre 0 y 10 puntos.

2.2 Presentación oral del trabajo de fin de Máster (15 minutos)

Se valorarán los siguientes aspectos para dar una puntuación final de entre 0 y 10 puntos a este apartado:

- Claridad de expresión.
- Uso adecuado del lenguaje en general y de la terminología técnica en particular.
- Capacidad de síntesis de lo realizado.
- Capacidad para resaltar lo más relevante.
- Grado de respuesta a las preguntas planteadas.
- Adecuación al tiempo asignado

Ponderación sobre la calificación final de la asignatura

Esta prueba supone el **100%** de la calificación global de la asignatura, correspondiendo al **informe escrito el 75%** y a la **presentación oral el 25%**.

68700 - Trabajo fin de Máster

Resumen de puntuaciones y ponderación:

Parte de la evaluación	Puntuación	Ponderación
Propuesta, proyecto, e informe del Director	Apto	-
Trabajo escrito de fin de Máster	0 a 10	75%
Presentación oral	0 a 10	25%

La nota final ponderada deberá de ser al menos 5/10.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El alumno se apoya en el aprendizaje adquirido en el conjunto del Máster y en la experiencia y ayuda del Director para poder realizar un trabajo de fin de Máster que se ajuste a los objetivos y resultados de aprendizaje requeridos.

Actividades formativas	Nº créditos	Metodología de enseñanza - aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Revisión bibliográfica de la evidencia científica	2	<p>Una vez consensuado el tema del trabajo con el profesor.</p> <p>El estudiante realiza la búsqueda en las fuentes bibliográficas, analiza y sintetiza la información.</p>	<p>Competencias transversales:</p> <p>CG-1 Analizar y sintetizar información.</p> <p>CG-2 Integrar conocimientos y formular juicios partiendo de la información disponible.</p>

68700 - Trabajo fin de Máster

<p>Tutorías y trabajo con el profesor</p>	<p>1</p>	<p>Profesor y alumno realizan tutorías, sistemáticas o bajo demanda, bien de forma presencial o virtual.</p>	<p>Competencias transversales:</p> <p>CG-3 Aplicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>CG-5 Organizar y planificar del tiempo.</p> <p>CG-8 Tener autonomía en el aprendizaje significativo.</p> <p>CG-9 Conocer y utilizar de las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.).</p>
<p>Diseño del protocolo de estudio</p>	<p>1</p>	<p>Tras la revisión bibliográfica y con los adquiridos en el periodo formativo se definirán los objetivos del estudio y en base la metodología a utilizar para alcanzarlos.</p>	<p>Competencias transversales:</p> <p>CG-1 Analizar y sintetizar información.</p> <p>CG-2 Integrar conocimientos y formular juicios partiendo de la información disponible.</p> <p>CG-3 Aplicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>CG-4 Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multidisciplinares.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CC-5 Conocer el proceso de investigación científica en Salud Pública.</p> <p>CM-3 Ejecutar experimentos y estudios</p>

68700 - Trabajo fin de Máster

			<p>observacionales.</p> <p>CM-4 Elaborar hipótesis de trabajo basadas en antecedentes bibliográficos y experimentales y de diseño.</p>
Realización del trabajo	7,5	<p>El estudiante, bajo la supervisión del tutor, procederá a desarrollar las diferentes fases del trabajo: recopilación de información, análisis, discusión y elaboración de conclusiones.</p>	<p>Competencias transversales:</p> <p>CG-1 Analizar y sintetizar información.</p> <p>CG-2 Integrar conocimientos y formular juicios partiendo de la información disponible.</p> <p>CG-3 Aplicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>CG-4 Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multidisciplinares.</p> <p>CG-5 Organizar y planificar del tiempo.</p> <p>CG-8 Tener autonomía en el aprendizaje significativo.</p> <p>CG-10 Desarrollar la capacidad crítica y el compromiso ético.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CC-5 Conocer el proceso de investigación científica en Salud Pública.</p> <p>CM-3 Ejecutar</p>

68700 - Trabajo fin de Máster

			<p>experimentos y estudios observacionales.</p> <p>CM-4 Elaborar hipótesis de trabajo basadas en antecedentes bibliográficos y experimentales y de diseño.</p> <p>CA-1 Establecer el primer contacto con el mundo de la Salud Pública, la investigación y los servicios sanitarios.</p> <p>CA-2 Conocer las características generales de la relación interpersonal y los principios éticos en el mundo laboral.</p>
Elaboración documento escrito	2	Elaboración del documento escrito en el que se sintetizarán las diferentes fases del trabajo y se justificará la relevancia del mismo.	<p>Competencias transversales:</p> <p>CG-1 Analizar y sintetizar información.</p> <p>CG-2 Integrar conocimientos y formular juicios partiendo de la información disponible.</p> <p>CG-7 Ser capaz de comunicación oral y escrita.</p> <p>CG-10 Desarrollar la capacidad crítica y el compromiso ético.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CM-4 Elaborar hipótesis de trabajo basadas en antecedentes bibliográficos y experimentales y de diseño.</p>

68700 - Trabajo fin de Máster

Preparación exposición oral	0,5	El estudiante debe elaborar una presentación en la que exprese de forma concisa el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas.	<p>Competencias transversales:</p> <p>CG-1 Analizar y sintetizar información.</p> <p>CG-2 Integrar conocimientos y formular juicios partiendo de la información disponible.</p> <p>CG-5 Organizar y planificar del tiempo.</p> <p>CG-7 Ser capaz de comunicación oral y escrita.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CM-8 Preparar y presentar resultados en seminarios y los elementos básicos de la comunicación.</p>
-----------------------------	-----	--	---

4.2.Actividades de aprendizaje

- Sesión de presentación: planificación del trabajo de fin de Master (asignatura obligatoria 3: metodología en salud pública II).
- Comentarios tras la presentación de la primera propuesta y el proyecto.
- Tutorías individuales en desarrollo del plan de trabajo.

4.3.Programa

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Será preciso consultar el calendario actualizado en la plataforma digital docente para conocer las fechas oficiales de entrega de documentos, depósito y defensa del trabajo. Como se especifica en el apartado 1.4 de esta guía, las fechas clave aproximadas son las siguientes:

1. Sesión presencial: Consideraciones y Recomendaciones sobre la Elaboración del Trabajo (finales de Noviembre).
2. Presentación de la propuesta de tema y director (mediados de Enero).
3. Presentación del proyecto de trabajo (principios de marzo).
4. Convocatorias de Septiembre y Diciembre para la Defensa del trabajo (entrega del trabajo con, aproximadamente, diez días de antelación). De forma extraordinaria, en situaciones justificadas, se podrá solicitar abrir convocatoria en Junio.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

68700 - Trabajo fin de Máster

La Bibliografía recomendada para este trabajo es, en general, la que se recomienda en las asignaturas del Máster y especialmente las de las asignaturas de metodología I y II.